

El que suscribe, ANTONIO BARRAGÁN LOZANO Secretario del Consejo de Administración del Grupo Duro Felguera S.A. comunica el siguiente:

#### **HECHO RELEVANTE**

Con cargo al ejercicio de 1999 y en cumplimiento del reglamento, aprobado por Real Decreto 1588/1999 de 15 de Octubre, Grupo Duro Felguera S.A ha procedido, con cargo a la provisión que, para esta finalidad, figura en el Balance de la Sociedad (cuenta 140), a la exteriorización de sus compromisos por pensiones correspondientes al personal pasivo, en ejecución del acuerdo del Consejo de Administración.

La exteriorización se ha realizado, (tras analizar las diferentes ofertas presentadas), con BCH VIDA S.A. atendiendo a los criterios de mejor precio, solvencia y a su condición de entidad de primer orden en ese sector

La prima única pactada, que asciende a la cifra de Pts. 4.682.548.109 ha sido abonada por Grupo Duro Felguera S.A. a BCH VIDA, S.A en el día de hoy.

En Oviedo a 13 de enero de 2000